



**NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, Presidenta y Representante Legal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en atención a su oficio núm. 5788 relacionado con el expediente 1323/2023, tramitado en el Juzgado Vigésimo Octavo de lo Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México con motivo de la Jurisdicción Voluntaria del Procedimiento Especial de Declaración de Ausencia de la persona de nombre Marco Antonio Armenta Vergara, por el que solicita se publiquen los Edictos emitido en dicho juicio en la página electrónica de esta Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, Apartado B y 48, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 5 fracción XXIX, 7, fracción I, 12, fracciones I y XXII y 32 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en la Ciudad de México, y 1, 5, 32, fracción I, 34 y 35 fracciones II y XXXI del Reglamento Interno de este Organismo; procedo a dictar el siguiente:-

-----  
**ACUERDO**  
-----

**PRIMERO.-** Se instruye a la Dirección General Jurídica de esta Comisión para que realice las gestiones necesarias, a fin de que se publique el presente Acuerdo, así como los Edictos emitidos en el expediente 1323/2023 que tramita el Juzgado Vigésimo Octavo de lo Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México, con motivo de la Jurisdicción Voluntaria del Procedimiento Especial de Declaración de Ausencia de la persona de nombre **MARCO ANTONIO ARMENTA VERGARA**, en el sitio de Internet <https://cdhcm.org.mx/>, de manera íntegra, por tres ocasiones y con intervalos de una semana entre cada uno.

-----  
**SEGUNDO.-** Déjese constancia de la publicación de mérito. -----

-----  
**TERCERO.-** Se instruye a la Dirección General Jurídica de esta Comisión para que, en tiempo y forma, comunique al Juzgado Vigésimo Octavo de lo Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México la atención brindada a la solicitud que formuló. -----

-----  
**CUMPLASE**  
-----

Ciudad de México a los quince días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

  
**NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ,**

Presidenta y Representante Legal  
de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del mayab"



Plaza Juárez  
Juárez # 8, noveno piso.  
Colonia Centro  
Delegación Cuauhtémoc  
En la Ciudad de México,  
C. P. 06010

~ E D I C T O ~

Ante este Juzgado Vigésimo Octavo de lo Familiar de la Ciudad de México, se encuentra radicado el Juicio **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE ARMENTA VERGARA MARCO ANTONIO, EXPEDIENTE 1323/2023**, LLAMANDO A CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERES JURIDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE **MARCO ANTONIO ARMENTA VERGARA**.

LA C. SECRETARIA PROYECTISTA, HABILITADA COMO SECRETARIA DE  
ACUERDOS "A" DEL JUZGADO  
VIGÉSMO OCTAVO FAMILIAR



MTRA. EN DERECHO THALIA MONSERRATT ROJAS ENRIQUEZ

DE LO FAMILIAR

